



F. 3283/J

Personas jurídicas

RUBRO I - PERSONA JURÍDICA

Razón Social o denominación

CUIT

RUBRO II - ADMINISTRADOR/A DE RELACIONES ORIGINARIO

El/la Administrador/a de Relaciones Originario/a de la persona jurídica identificada en el Rubro I, otorga pleno poder a la persona identificada en el Rubro III, para actuar como Administrador/a de Relaciones Apoderado/a ante ante la AFIP, con el fin de adquirir derechos y contraer obligaciones y deberes tributarios de carácter aduanero, impositivo o previsional. También autoriza a utilizar o interactuar en nombre y por cuenta de la persona jurídica identificada en el Rubro I, con todos los servicios informáticos del organismo. Se deja constancia de que el presente poder podrá caducar por voluntad de ambas partes o por la de una de ellas, previa comunicación a la AFIP.

Firma de poderdante

Apellido y nombres

CUIT

RUBRO III - ADMINISTRADOR DE RELACIONES APODERADO/A

El/la apoderado/a identificado acepta el poder otorgado por la persona identificada en el Rubro II para actuar ante la AFIP, con el fin de adquirir derechos y contraer obligaciones y deberes tributarios de carácter aduanero, impositivo o previsional. También acepta la autorización a utilizar o interactuar en nombre y por cuenta de la persona física identificada en el Rubro I, con todos los servicios informáticos del organismo. Se deja constancia de que la presente autorización podrá caducar por la voluntad de ambas partes o por la de una de ellas, previa comunicación a la AFIP.

Firma de apoderado/a

Apellido y nombres

CUIT

AUTENTICACIÓN DE FIRMAS

Autenticación de firma de poderdante (Rubro II)

Firma de agente de la AFIP u otra persona¹

Apellido y nombres

Carácter

Identificación organismo¹ (AFIP, N.º Juzgado, Reg. civil, etc)

Autenticación de firma de apoderado/a (Rubro III)

Firma de agente de la AFIP

Apellido y nombres

1- Cuando el/la poderante no se firme ante agentes de la AFIP, su firma deberá ser autenticada por institución bancaria, juez/a de paz, jefe/a de Registro Civil o escribano/a público/a.